

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS N° 04-2018**FECHA:** 2 de febrero de 2018**PROYECTO / ÁREA:** "PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA"**RESPONSABLE DEL PROYECTO / ÁREA:** ING. MARÍA DOLORES QUISHPE**BIEN / SERVICIO A ADQUIRIR:** TENSÍOMETRO DE SUPERFICIE AUTOMÁTICO (MEDIDOR DE TENSIÓN SUPERFICIAL)**TIPO DE COMPRA:** Bien**TIPO DE CONTRATACIÓN:** IMPORTACIÓN**PRESUPUESTO:** \$ 10.136,00 sin IVA.**PRESUPUESTO REFERENCIAL:** Para la presente contratación, se dispone de un presupuesto referencial de \$ 10.136,00 (Diez mil ciento treinta y seis con 00/100) sin IVA, de conformidad con el siguiente detalle:

Código	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Plazo de entrega	P. UNITARIO	P. TOTAL
CPC					
482.510.011	TENSÍOMETRO DE SUPERFICIE AUTOMÁTICO	1 unidad	6 Semanas	\$ 10,136.00	\$ 10,136.00
SUBTOTAL					\$ 10.136,00
12% I.V.A.					\$ 0.00
TOTAL					\$ 10.136,00

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA DEL LABORATORIO DE FLUIDOS DEL CAMPUS MATRIZ DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE"

PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo para la entrega del bien, empieza a correr desde la confirmación del giro al exterior, transferencia efectuada por el BANCO CENTRAL ECUADOR.

El plazo para la entrega del bien es de 6 semanas, a partir de la recepción de la orden de compra. La entrega de los bienes se realizará en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito.

VIGENCIA DE LA OFERTA: 90 días

ANTECEDENTES:

El 23 de noviembre se aprueba el proyecto "Adquisición/renovación de equipos para nueve laboratorios de docencia del campus matriz de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE", cuyo objetivo es renovar y adquirir equipos y maquinaria con tecnología de punta. Con la implementación del proyecto de inversión para la renovación/adquisición de equipos y maquinaria para nueve laboratorios de docencia, los estudiantes de las ingenierías de la sede matriz, están a la vanguardia tecnológica alineándose además con los indicadores y estrategias; para promover la intensidad tecnológica.

INDICADORES:

- Posicionamiento de las universidad en el contexto de las universidades y escuelas politécnicas del país.
- Índice de preferencia social para estudiar en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

ESTRATÉGIAS:

- Alcanzar estándares nacionales e internacionales de calidad.

La Empresa Pública ESPE-INNOVATIVA EP, conforme a la normativa para el funcionamiento tiene por finalidad proponer alternativas de solución a las diversas necesidades del país, mediante la identificación, diseño, determinación, gestión, implementación, desarrollo, ejecución, operación y administración de proyectos de bienes y servicios, producción tecnológica, promoción de la investigación, capacitación especializada, presencial o virtual; en las distintas áreas del conocimiento y saber humano; para lo cual podrá: auspiciar, participar y ejecutar proyectos promovidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, u otra institución pública o privada, nacional o internacional; realizar la administración y gestión logística, operativa, comercial, de los servicios y productos de investigación, adquisiciones, prestación de servicios y productos de investigación, adquisiciones, prestación de servicios y transferencia de tecnología; e importar, exportar y comercializar maquinaria, equipos, herramientas, laboratorios, partes y piezas; e insumos para el sector agrícola, energético, industrial, hidrocarburífero, educativo, sistemas de datos e información.

Constituida la empresa pública como ente articulador de la relaciones de la Universidad de Fuerzas Armadas con el proceso nacional e internacional en los ámbitos de docencia e investigación, cuenta con la capacidad técnica, económica y legal para la ejecución del proyecto de actualización y renovación de los equipos para los laboratorios, por lo que se procede a la "Adquisición de Tensiometro de superficie automático (medidor de tensión superficial)."

OBJETIVOS:

El fortalecimiento de la infraestructura académica del laboratorio de Fluidos del Campus Matriz de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

**ALCANCE:**

Adquisición, instalación, capacitación y/o entrenamiento (transferencia de tecnología) en el campus Matriz de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE; y, provisión de partes y repuestos dentro del periodo de cobertura de la garantía técnica que será otorgada por la casa fabricante de los bienes objeto de la adquisición; sin costos adicionales, para los Items objeto del proyecto.

PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS:

ORD.	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (CARACTERÍSTICAS O ATRIBUTOS)	Cantidad
1	TENSIÓMETRO DE SUPERFICIE AUTOMÁTICO, DY300 La unidad principal incluye: platos de platino (x2), platos de laboratorio de vidrio para tensión superficial (x2), pesos de calibración (200mg x2), nivel incorporado, lámpara de alcohol, fórceps o pinzas, manual de operación. Programa DYNALYZER que controla la etapa, datos de ingreso y realiza medición de tensión superficial/interfacial con los métodos Wilhelmyplate & anillo de du Nouy, también mide longitud Lamella y densidad de líquidos.	Peso Neto Aprox.: 25 Kg Peso Bruto Aprox.: 50 Kg Medidas Aprox.: 0.31 m3	1

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará de acuerdo a necesidades institucionales.

GARANTÍA TÉCNICA:

El año de fabricación mínimo de los equipos corresponde al año 2016.

El oferente deberá otorgar una GARANTÍA TÉCNICA por defectos de fábrica, por un periodo de 1 año o más, contados a partir de la suscripción del acta de entrega-recepción de equipos.

La garantía técnica no incluye daños por causas ajenas al proveedor, como golpes caídas, descargas eléctricas y otros agentes externos.

En caso de requerir garantía técnica de un equipo la entidad contratante enviará el equipo averiado en las oficinas del contratista para su revisión y posterior reemplazo en caso de ser necesario.

REQUISITOS ADICIONALES:

El distribuidor o representante legal deberá presentar el Certificado otorgado por el fabricante para la distribución, soporte y garantía de los equipos, quién será responsable de presentar la oferta.

El distribuidor deberá contar con personal técnico capacitado para manipular, instalar y operar los elementos.

Deberá presentar garantía de los equipos, accesorios o elementos ofertados.

Se deberá entregar el cronograma y la información de la capacitación, catálogos o manuales de operación y configuración, así como cualquier documento referente en los siguientes formatos:

- Una copia impresa
- Una copia en formato digital

Preferencia en idioma español

Previo a la firma del acta entrega-recepción, se verificará el normal funcionamiento de los equipos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El oferente deberá tener la capacidad de brindar soporte técnico, mantenimiento y provisión de repuestos.

El oferente deberá dar una capacitación certificada por al menos 8 horas para mínimo 2 personas; en cuanto a uso, operación, manejo y en general todos los aspectos y funciones de los bienes adquiridos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

Gestionar la liquidación de pago al proveedor.

Los requerimientos se realizarán a través de la orden de compra donde se definirá las necesidades que el contratista deberá revisar y facilitar, a fin de que todo el bien se cumpla a entera satisfacción de la Institución.

MULTAS:

El contratista, pagará al contratante, en concepto de multa, la cantidad equivalente al uno por mil (1x1000) del monto total del contrato, por cada día de retraso en la entrega total y el cumplimiento del objeto de este contrato; o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que contrae en virtud de este instrumento, excepto que en el evento del caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado como tal por el contratante, para lo cual se notificará a la entidad dentro de las 48 horas subsiguientes de ocurridos los hechos. Transcurrido este término, de no mediar dicha notificación, se entenderá como no ocurridos los hechos que alegue la contratista como causa para la no entrega del bien a la cual está obligada, se le impondrá la multa prevista anteriormente. Dichas multas no serán devueltas por ningún concepto.

Si el valor de las multas excede del 5% del monto total del contrato, la contratante podrá darlo por terminado anticipado y unilateralmente el contrato, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

Para este proceso de contratación la empresa ESPE-INNOVATIVA E.P., designará un Administrador de Contrato.

El Administrador de Contrato es quien velará por el fiel cumplimiento del contrato y es responsable de suscribir las actas de entrega-recepción o informe de satisfacción, quien además velará, por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato y adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO:

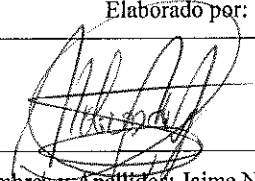
La capacitación será realizada por un especialista entrenado y certificado por fábrica.

EXPERIENCIA GENERAL:

TIPO (General/Específica)	DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	TEMPORALIDAD (5/10/15 últimos años)	No. DE PROYECTOS O CONTRATO SIMILAR	MONTO MÍNIMO DEL PROYECTO O CONTRATO SIMILAR	No. DE PROYECTOS O CONTRATOS CON LOS QUE SE PERMITE ALCANZAR EL MONTO MÍNIMO	MONTO MÍNIMO POR CADA PROYECTO O CONTRATO
GENERAL	Venta de bienes de acuerdo al objeto de la contratación para lo cual tiene que adjuntar actas entrega recepción definitivas con empresas públicas o privadas	5	1	\$ 59.806,50	2	\$ 29.903,25

Para el presente proceso se recomienda realizar por Importación, previa Verificación de Producción Nacional.

Atentamente,

Elaborado por:

Nombres y Apellidos: Jaime Nolivos, MBA. Cargo: Analista de Proyectos PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN